

IV CRITERIUM OPTIMIST GRUMETE PESCANOVA CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST

Del 26 al 29 de marzo de 2010
CLUB NÁUTICO PUNTA LAGOA
Vigo, Galicia. España.

Comité de Regatas

Gabriel S. Balirac (OR)
José Cigarrán (OR)
Cándido Sanisidro (OR)
Simón Rodríguez (OR)
Pedro Coira (OR-Prácticas)

Comité de Protestas

Secundino Cigarrán (JI)
Víctor Calviño (JR-Prácticas)
Manuel C. Rodríguez (JN)

Comité de Medición

Ignacio Bolívar (MN)

Beach Master

Ricardo Frade

Secretaría

David Feijoo

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de regatas a vela (2009-2012)
- 1.2. Se aplicará el Apéndice P
- 1.3. En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y estas Instrucciones de Regata, prevalecerán las últimas.

2. AVISOS A LOS REGATISTAS

Los avisos a los regatistas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado en la entrada de la Carpa Principal dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto una modificación en el programa, que se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3. IDENTIFICACION ADICIONAL

3.1 Para las clases que navegan en grupos y mientras se halle en regata, cada barco exhibirá una cinta del color correspondiente al grupo al que ha sido asignado fijada a la perilla de su mástil. Las cintas se colocarán en el tope de mástil.

4. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación de las instrucciones de regata se publicará antes de las 08.30 horas del día que entra en efecto, excepto que cualquier modificación del programa de pruebas se publicará antes de las 20.00 horas del día anterior a su entrada en vigor.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1. Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales situado junto a la rampa de varada de las embarcaciones.

5.2 La bandera "D" del C.I.S. con una señal fónica significa: "Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 45 minutos" Ningún barco puede abandonar su lugar de varada entienda antes de que se largue ésta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

6. FORMATO DE COMPETICION

6.1. Se navegará por grupos (según indica la IR 8) de un mínimo de 15 embarcaciones. En caso que no haya un mínimo de 15 embarcaciones, estas se incorporarán en el grupo más próximo.

7. PROGRAMA DE PRUEBAS

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACCION
Vie. 26	de 9 a 20h.	<ul style="list-style-type: none">· Registro de Participantes· Control de Medición· Entrenamientos
	19 h	<ul style="list-style-type: none">· Briefing Principal* de patrones, entrenadores y/o jefes de equipo
Sáb. 27	10 h	<ul style="list-style-type: none">· Atención 1ª Prueba
		A la llegada, reunión-explicativa de los comités de regatas, medición y jueces; con los patrones, con chocolate caliente y dulces.
Dom. 28	10 h	<ul style="list-style-type: none">· Atención 1ª Prueba
Lun. 29	10 h	<ul style="list-style-type: none">· Atención 1ª Prueba
	14 h	<ul style="list-style-type: none">· Entrega de Trofeos

**Es de vital importancia la asistencia a la reunión de entrenadores ya que se tratarán no solo aspectos técnicos de la regata, sino también aspectos relacionados con la Seguridad en el evento.*

7.2 Están programadas 3 pruebas cada día, pudiéndose navegar una prueba extra por día a condición de que no se esté mas de una prueba adelantada sobre el programa.

7.3 Cuando ha habido un largo aplazamiento y cuando más de una secuencia de pruebas se celebre en el mismo día, la señal de atención para la primera y cada una de las sucesivas pruebas se dará tan pronto como sea práctico. Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera de color naranja con un sonido al menos cuatro minutos antes de que la señal de atención sea largada. En caso de un aplazamiento prolongado previsto una vez toda la flota esté en el agua, se podrá dar orden verbal de acceder al pantalán de espera (ANEXO I) con el fin de mantenerse a la espera, próximos al campo de regatas.

7.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

7.5 El último día de la regata no se dará una señal de atención después de las 14.00h.

8. BANDERAS DE CLASE

- Grupo A (edades entre 12 y 15 años) Blanca con emblema de Clase
- Grupo B (edades entre 10 y 12 años) Amarilla con emblema de Clase
- Grupo C (menores de 10 años) Naranja con emblema de Clase

9. AREAS DE REGATA

9.1. El área de regatas será en las inmediaciones del Club Náutico Punta Lagoa (Anexo II)

9.2 El área de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.

9.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

9.4 No más tarde de la señal de atención, las embarcaciones de monitores y apoyo deberán permanecer a sotavento de los boyarines blancos situados en las inmediaciones del área de salida.

10. LOS RECORRIDOS

10.1. Los diagramas del anexo III, muestran los recorridos, incluyendo las señales del recorrido, los ángulos aproximados entre tramos, el orden en que deben pasarse las balizas, y la banda por la que debe dejarse cada baliza.

10.2. No más tarde de la señal de atención, el barco de señales del comité de regata podrá mostrar el rumbo magnético aproximado desde la línea de salida a la baliza 1.

10.3. Cuando haya una puerta los barcos pasarán entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior, rodeando cualquiera de ellas.

10.4 CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR:

10.4.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas reposicionará la baliza o la línea de llegada tan pronto como sea práctico.

10.4.2 Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas, que señala el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido, y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

11. BALIZAS

11.1. Las balizas del recorrido serán las siguientes:

Balizas 1, 2, 3 y 3G (puerta sota-exterior): Troncocónicas de color rojo

Balizas 4 y 4G (puerta sota-interior): Troncocónicas de color amarillo.

11.2. Las balizas de la salida será un barco del comité de regatas en el extremo de estribor de la línea y baliza blanca en el de babor.

11.3. Las balizas de llegada será un barco del comité de regatas y baliza cilíndrica naranja

12. LA SALIDA

12.1. La línea de salida está definida entre el mástil a bordo del barco del comité de regatas que arbolará bandera NARANJA y la baliza blanca situada en el extremo de babor.

12.2 Los barcos cuya señal de atención no se haya dado deberán mantenerse a sotavento del boyarín(es) blanco(s) situados a sotavento de la Línea de Salida. Esto incluye a las embarcaciones de monitores. El incumplimiento de esta norma puede ser causa de protesta por parte del Comité, con penalizaciones para el equipo que corresponda a discreción del Comité de Protestas.

12.3 Un barco que tome la salida más tarde de **cinco minutos** después de su señal de salida será puntuado como DNS. Modifica la regla A4.1.

12.4 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el Comité de Regata mostrará los números de velas de los barcos clasificados OCS o BFD en la regata anterior.

12.5 Si cualquier parte del casco, tripulación o equipo de un barco está en el lado del recorrido de la línea de salida durante los dos minutos previos a su señal de salida, el comité de regatas podrá mostrar la bandera "V" del CIS. Esta bandera se mostrará hasta que todos los barcos hayan navegado completamente hacia el lado de pre-salida, pero no después de la señal de salida.

13. LA LLEGADA

13.1. La línea de llegada será entre el mástil a bordo del barco de llegadas que arbolará bandera azul y una baliza cilíndrica naranja.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

14.1. Un barco que acepta una penalización o se retira bajo la regla 31.2 o 44.1 rellenará un formulario de reconocimiento de infracción en la oficina de regata antes del final del plazo de protestas.

14.2. Será de Aplicación el Apéndice "P" del RRV

15. TIEMPO LÍMITE

15.1. Los tiempos límite y tiempos estimados en minutos para el primer barco de cada grupo son los siguientes:

T. Límite baliza 1	Tiempo estimado	Tiempo límite
15 min.	40 min.	60 min.

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite de la baliza 1, la prueba será anulada.

15.2. Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después de que el primer barco de su grupo complete el recorrido y termine serán clasificados como DNF (no terminó). Modifica las reglas 35 y A4.1.

16. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

16.1. Los formularios de protesta y solicitudes de reparación se encuentran en la oficina de regata. Las protestas y solicitudes de reparación se entregarán allí antes del final del tiempo límite de protestas.

16.2. El plazo para protestar y/o solicitar una reparación por un hecho acaecido en la mar, terminará una hora después que el último barco de cada grupo haya terminado la última prueba del día (Esto limita la regla 62.2 del RRV). Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.

16.3. Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización del plazo para protestar para informar a los regatistas de las audiencias en las que son parte implicada o han sido nombrados como testigos. Las audiencias se harán en la sala del comité de protestas.

16.4. Los avisos de protestas entregadas por el comité de regata o el comité de protestas se publicarán antes del tiempo límite para protestar con el fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).

16.5. Antes del final del plazo de protestas se publicará una lista de los barcos que, bajo la instrucción 14.2, reconocen haber infringido la regla 42 o han sido descalificados por el comité de protestas.

16.6. A efectos de la regla 64.3 (b) la autoridad es el medidor nombrado por la autoridad organizadora.

16.7. Infracciones de las instrucciones 3, 5.2, 12.2, 14.1, 19, 22 y 24, no serán motivos de protesta de un barco. Modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones serán a discreción del comité de protestas.

16.8. El último día de regata y de la ronda clasificatoria, una solicitud de reapertura de una audiencia se entregará:

- dentro del plazo de protestar cuando la parte que solicita la reapertura fue informada de la decisión el día anterior;
- no más tarde de 30 minutos después que la parte que solicita la reapertura fue informada de la decisión ese día. Modifica la regla 66.

17. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

17.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja del Apéndice A.

- Si se completan menos de cuatro, la puntuación de un barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas.
- Si 4 o más pruebas han sido completadas la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.
- Si 8 o más pruebas han sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando sus dos peores puntuaciones.

17.2 Un barco que solicite la corrección de un presunto error en los resultados publicados de la prueba o de la serie deberá completar un formulario de solicitud de revisión de resultados disponible en la oficina de regatas.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Check-in y check-out: Antes de salir al agua e inmediatamente después de llegar a tierra, pero no más tarde del plazo límite para protestar, el patrón firmará personalmente un formulario de control en el control de firmas situado en la zona de varada (ANEXO I) Este control se cumplirá también cuando se regrese a tierra entre pruebas.

18.2 Un barco que se retira de una prueba lo notificará al comité de regata lo antes posible.

18.3 Cuando se muestre el emblema de la cruz roja (cruz roja sobre fondo blanco) en el barco de señales del Comité de regata, los entrenadores y otras embarcaciones de apoyo colaborarán con el comité organizador en tareas de asistencia y rescate.

18.4 Los barcos que no abandonen el puerto para la/s prueba/s del día lo comunicarán en la oficina de regata.

18.5 Todos los barcos regresarán solamente a su zona de varada asignada.

18.6 Los barcos que, por cualquier motivo, lleguen a un punto en tierra que no sea el Club y que no puedan llegar por sus propios medios, deberán informar inmediatamente por teléfono marcando:

Secretaría de Regatas: 606 753 630

Oficial Principal Regatas: 661 373 756

Comité Organizador de la Regata: 656 470 377

18.7 Todos los participantes cumplirán al máximo esta instrucción de regata. En caso contrario, se les puede exigir el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

18.8 El Comité de regatas puede actuar de acuerdo con la regla 63.1, sin audiencia, para penalizar a un barco que infringe la instrucción 21.1. La penalización por infringir esta IR será de 5 puntos, aplicada de acuerdo con la Regla 44.3 del RRV.

19 IDENTIFICACIÓN DE LOS BARCOS OFICIALES

- Los barcos del comité de regata se identificarán con una grímpola y/o pegatina del Club Náutico Punta Lagoa.
- Los barcos del Comité de Protestas se identificarán con una bandera cuadra con la letra "U".
- Los barcos de los medidores se identificarán con una bandera cuadra con la letra "M".

20 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

20.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

21.2 En el anexo IV se incluyen las Instrucciones de Medición a seguir durante el transcurso de la regata.

21 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

21.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infringir ésta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

22 TROFEOS

22.1 El listado de trofeos se publicará en el tablero oficial de avisos antes del inicio de la regata

23 BARCOS DE APOYO

23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo no estarán en la zona de regatas y/o zona de salida definida en la I.R. 8 desde el momento de la señal de preparación de una clase hasta que todos los barcos de esa clase hayan terminado o el comité de regata señale un aplazamiento, llamada general o anulación.

23.2 El incumplimiento de ésta Instrucción de Regatas podrá ser penalizada por el Comité de Protestas conforme a la I.R.16.7. Dicha penalización puede ir desde una penalización de puntuación hasta la descalificación de parte o la totalidad de los barcos asignados a ese barco de apoyo, entrenador, etc.

24 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

24.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

26 SEGURO

Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 300.500 euros o su equivalente.

27 OTRAS CONSIDERACIONES

27.1 Todos los regatistas conocerán la situación de las instalaciones y hará uso debido de ellas según lo establecido en el Anexo I

27.2 Queda prohibido el acceso a la “Casa del Navegante” con ropa de aguas.

27.3 Los servicios WC de la “Casa del Navegante” estarán restringidos a su uso como tal y no como vestuarios. Éstos se encuentran en la Zona de Varada.

27.4 El incumplimiento de esta instrucción (27) podrá ser motivo de penalización a discreción del Comité de Protestas.

Vigo, Marzo de 2009

ANEXO I



ANEXO IV

ANEXO - Instrucciones de Medición:

Todos los barcos y sus equipos, serán sometidos a un control de medición y sellado realizado por un Medidor Nacional de la Clase Optimist. Los controles se realizará durante el 26 de Marzo en la carpa asignada desde 10.00.h a 18.30h, mediante un riguroso *listado de turnos.

**Para que la medición sea más fluida y los equipos se puedan organizar sus entrenamientos del día 26, se podrá solicitar turno de medición según la hora de llegada a la Marina de Punta Lagoa, facilitando esos datos con las comunicaciones de inscritos o cuando les sea posible.*

El control de medición consistirá en:

- Medición y sellado de 1 Mástil (legibles las marcas de medición), 1 Botavara, y 1 Percha.
- Medición y sellado de 1 timón y 1 orza (con sus correspondientes seguros).
- Medición y sellado de 1 vela, control de números y certificados.
- Pesaje y sellado de 1 casco (si el tiempo lo permite).
- Control y sellado de 3 flotadores, 1 cabo de amarre, achicadores con cabo de seguridad (mínimo uno), 1 remo, 1 seguros de palo
- Control y sellado de 1 chaleco salvavidas.

***** ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS BARCOS ESTÉN LIMPIOS Y SECOS EN SU HORA DE MEDICIÓN, DE LO CONTRARIO PERDERÁN SU TURNO.**

-----XXXX-----

+++Programa de Controles diarios de medición:

- Controles en tierra de sellos y equipos (en explanada).
- Controles de mar previos a las pruebas (en la pre-salida).
- Controles en mar posterior a las pruebas (inmediatamente tras la entrada).
- Controles en tierra de los barcos que designe el medidor, cuyos números de vela se publicará en el T.O.A. inmediatamente al volver del mar. (IMPORTANTE VERIFICACIÓN DEL T.O.A.).